CONSORCIO COLISEO SAN ANTONIO CET

Tunja, 01 de agosto 2025

CCSAC-031-07-2025

Señores:
INGE PR S.A.S
LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO
INTERVENTORIA
Neiva – Huila

Ref. CONTRATO No 2251 DEL 2023
"ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MANEJO PLUVIAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL COLISEO SAN ANTONIO, INCLUIDO EL MANTENIMIENTO EN PUNTOS CRITICOS DE LAS DE VIAS DE ACCESO (CARRERA 1, CALLE 12 Y ZONA DE PARQUEADEROS) AL COLISEO SAN ANTONIO DE LA CIUDAD DE TUNJA".

Asunto: **AMPLIACION N°2 DE SUSPENSIÓN N°1 DEL CONTRATO NO. 2251 DE 2023 MOTIVADA POR LA NECESIDAD DE APROBACIÓN DE AJUSTES A LOS DISEÑOS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL.**

Respetado ingeniero Perdomo:

El suscrito, **JESÚS ALBERTO HERNÁNDEZ RUEDA**, identificado con cédula de ciudadanía No.1.074.960.404 de Yacopí, en calidad de representante legal del **CONSORCIO COLISEO SAN ANTONIO CET**, contratista del **Contrato No. 2251 de 2023**, suscrito con el Municipio de Tunja, me permito de manera atenta y respetuosa solicitar su intervención como **Representante Legal de la Interventoría del contrato**, en relación con lo siguiente:

Durante la ejecución del proyecto, se habían presentado inicialmente unos diseños del sistema de alcantarillado pluvial, los cuales fueron suministrados por la entidad contratante. Posteriormente, durante la ejecución del proyecto, se identificó la

necesidad de realizar ajustes en los diseños del sistema de alcantarillado pluvial, suministrados inicialmente. Dichos ajustes son imprescindibles para:

- ✓ Garantizar la adecuada capacidad hidráulica de las redes pluviales.
- ✓ Asegurar la compatibilidad con redes de servicios públicos existentes.
- ✓ Optimizar estructuras y elementos de captación, cumpliendo normas técnicas vigentes.

Con el fin de atender estas observaciones, se ha llevado a cabo un proceso de revisión y ajuste que ha incluido reuniones y comités técnicos, detallados a continuación:

No.	Fecha	Comité/Oficio	Tema/Asunto tratado	Responsable
1	28 de abril de 2025	Comité de Obra No. 01	Ajustes al diseño pluvial	Contratista
2	07 de mayo de 2025	Oficio CCSAC-020-05-2025	Respuesta a compromisos adquiridos en comité No. 01	Contratista
3	13 de mayo de 2025	Comité de Obra No. 03	Solicitud de diseño detallado del sistema pluvial	Contratista
4	18 de junio de 2025	Oficio	Respuesta a revisión y ajuste de los diseños pluviales, planos y memorias de cálculo – Contrato 2251 de 2023.	Secretaria de Infraestructura Territorial
5	20 de junio de 2025	Oficio 019	Respuesta a oficio de revisión y ajuste a los diseños pluvial.	Interventoría
6	01 de julio de 2025	Oficio CCSAC-028-07-2025	Respuesta al requerimiento sobre ajuste de diseño Pluvial	Contratista
7	14 de julio de 2025	Oficio	Observaciones y/o recomendaciones componente hidrosanitario	Secretaria de Infraestructura Territorial
8	28 de julio de 2025	Comité de obra No. 05	Revisión de las observaciones realizadas por el profesional hidráulico de apoyo a la secretaria de infraestructura territorial.	Contratista

Se anexan los documentos listados en la tabla adjunta, los cuales contienen la información técnica, administrativa y de soporte.

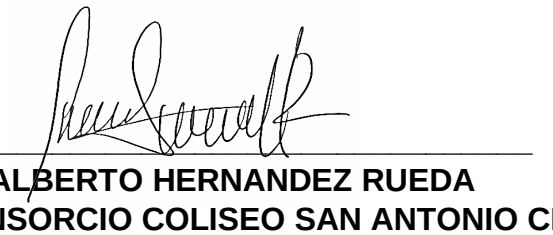
Mientras se adelantan las modificaciones y aprobaciones correspondientes a los diseños, resulta necesario mantener la suspensión del contrato con el fin de evitar afectaciones en la programación de actividades.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente que se otorgue la ampliación No. 02 a la suspensión No. 01 por [45 días], los cuales comprenden del 11 de agosto de 2025 al 24 de septiembre de 2025. En atención a las observaciones realizadas de manera conjunta por la interventoría y la supervisión, durante el desarrollo del Comité de Obra llevado a cabo el día 28 de julio, el cual conto con la participación de Luis Miguel Perdomo Velasco (interventoría), Guillermo Joya (Apoyo a la supervisión de interventoría), Camilo Alarcón (Especialista hidráulico – Apoyo a la supervisión), Jesús Alberto Hernández (Contratista), Jhon Gerardo Bautista (Especialista hidráulico – Contratista) donde se definió que no se continuará con los diseños inicialmente presentados. En su lugar, se acordó realizar un ajuste a los diseños, incorporando las recomendaciones y observaciones planteadas por los participantes del comité. Este ajuste implica modificaciones a los planos y memorias de cálculo, las cuales deberán ser revisadas, avaladas y posteriormente aprobadas por la entidad contratante. En consecuencia, se solicita contar con un tiempo adicional necesario para la correcta elaboración de dichos ajustes, asegurando que la propuesta final cumpla con los lineamientos establecidos.

Con esta solicitud, se busca actuar dentro de los lineamientos contractuales, evitar posibles riesgos jurídicos y técnicos, y garantizar que la obra se culmine conforme a los principios de responsabilidad, legalidad y eficiencia.

Agradecemos su atención, reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento del objeto contractual, y quedamos atentos a su concepto técnico y gestión ante la entidad contratante.

Atentamente



JESUS ALBERTO HERNANDEZ RUEDA
R/L CONSORCIO COLISEO SAN ANTONIO CET
CONTRATISTA DE OBRA